

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/
diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Tlaxcala, con 274 habitantes. Se halla situado á 61 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Michapa. (Arriba de donde hay pescados.) Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 407 habitantes.

Michapa. Estancia y cuadrilla del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 40 habitantes.

Michapa. Rancho de la municipalidad de Huauquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Michapan. (Río de los pescados.) Congregación de la municipalidad de Sotiapán, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 366 habitantes.

Michate. (Michatl; agua de los pescados.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Yautepec, Estado de Morelos.

Michate. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Michel. Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Michiapa (Santos Reyes). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 120 habitantes, que hablan castellano y mixteco.

Significa en mexicano: río de pescados. Etimología: michin, pescado; apam, río. Antiguamente le llamaban Tlaxiaquillo. (Véase la etimología de Tlaxiaco.) Se ignora la fecha del decreto que lo haya elevado al rango de pueblo.

Se halla á orillas de un río á 6 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 69 N.O. de Oaxaca. Goza de clima templado. Su altura sobre el nivel del mar: 1,688 metros.

Michilén. Rancho de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Michimaloya. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 458 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al N.O. de la cabecera.

Michinea. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Michinelas. Rancho del partido y municipalidad de Ceñaya, Estado de Guanajuato, con 66 habitantes.

Michintepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 100 habitantes.

Michintepec. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Michoacán. (Michihuacán, país de pescadores; michín, pescado, hua, posesivo, y can, lugar de.) Estado de la Confederación Mexicana.

Situación, límites y extensión.—Se halla situado entre los 18° 3' y 20° 23' de latitud N., y entre los 0° 47' y 4° 30' de longitud occidental de México. Tiene por límites: al N. Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al E. México; al S. Guerrero; al S.O. el Grande Océano, y al O. Colima y Jalisco. Su extensión superficial es de 60,000 kilómetros cuadrados.

Historia.—Acerca de la historia de esta importantísima región del territorio mexicano, el Sr. D. Francisco Pimentel dice lo que sigue:

“El antiguo reino de Michoacán, según las investigaciones más juiciosas, sólo comprendía una extensión de cosa de tres grados de longitud por dos de latitud, confiando por el N. con las tribus independientes no sometidas sino hasta la llegada de los españoles; por el E. y S. con el imperio mexicano, y por el O. con el mar Pacífico. Su capital era Tzintzontán, situada en las márgenes del pintoresco lago de Pátzcuaro.

“Se ignora el origen de sus habitantes, llamados tarascos. Clavijero ha refutado juiciosamente la fábula que cuenta Acosta sobre este punto, tomada sin duda del P. Durán, fábula que con ligeras modificaciones se lee igualmente en otros autores, tales como Tezozomoc y Camargo.

“Dicen, que peregrinando los mexicanos antes de lle-

gar al lugar que fué después capital de su imperio, quisieron establecerse en Michoacán; pero no pudiendo acomodarse todos y estando bañándose una parte, el resto robó sus vestidos y continuaron su marcha, por cuya burla, enfurecidos los demás, resolvieron no seguirlos, y aun adoptaron idioma diferente, que fué el tarasco.

“El P. la Rea, sin hacer mérito de esta fábula, cree sin embargo, que los pobladores de Michoacán fueron restos de las primeras familias mexicanas que pasando por allí llegaron en su mayor parte hasta el valle de México; pero cualquiera que sea la relación que dé á los tarascos el origen de los mexicanos, es falsa, demostrada por la diferencia de su idioma: ¿y cómo creer que los mexicanos espontáneamente habían de cambiarlo é inventar otro, mucho menos tan distinto como el tarasco?

“Ignoramos también cuál fué la serie de sus reyes, y cuáles los acontecimientos seguidos de su historia. Nuestras antiguas crónicas sólo hablan algo de los últimos tiempos, cuando la invasión de los españoles; y lo poco que sabemos de la historia de Michoacán en época más remota, es porque se liga con la del imperio mexicano. Por ella vemos que este coloso de Anáhuac no pudo nunca reducir á los valientes tarascos, conservándose principalmente el recuerdo de la derrota que dieron á Axayácatl, VI rey de México.

“A la llegada de los españoles reinaba en Michoacán Sinzicha. Descubierta el país, Cortés le envió mensajeros que recibió bien á lo pronto; mas después pensó sacrificarlos en honor de sus dioses. No obstante, tan bárbaro proyecto no se llevó á cabo, porque mejor aconsejado el rey por algunos de su corte, varió de propósito y los despidió con agasajos y presentes para Cortés. Poco después le envió á su propio hermano con un atento mensaje; más tarde él mismo le hizo una visita, y vuelto á su país se rindió voluntariamente, ofreciéndose como vasallo del rey de España, temeroso tal vez con el ejemplo de México, su rival, que acababa de presenciar. Solicitó igualmente algunos misioneros que predicaran en su país el Evangelio, y él dió la señal de conversión á sus súbditos, bautizándose con el nombre de D. Francisco.

“El caballero que más adelante nombró Cortés para ocupar á Michoacán fué Cristóbal de Olid, que lo hizo sin hallar resistencia. Así es que la conquista de Michoacán no costó ni una gota de sangre; y si los tarascos se libraron de las escenas de horror que los mexicanos, la posteridad no les concede la gloria que á los heroicos defensores de la gran Tenochtitlán.

“Respecto de la religión, gobierno, conocimientos y costumbres de los tarascos, nos quedan algunas más noticias.

“Parece que su mitología no era tan complicada como la de los mexicanos, pues un cronista asegura que no adoraban más que un ídolo, cuyo templo estaba en el pueblo de Tzacapu en la cumbre de un monte, donde á la vez habitaba el Sumo sacerdote.

“Hablando probablemente del mismo ídolo, agrega otro autor que “lo tenían por hacedor de todas las cosas, que daba la vida y la muerte, los buenos y los malos temporales: llamábanle en sus tribulaciones mirando al cielo, entendiendo que allí estaba.” En suma, los tarascos tenían la idea de aquella *causa primera* que ningún pueblo ha desconocido aunque más ó menos confusamente, y no dudamos á la vez que la tuviesen también del alma que nos anima, y de la vida futura, porque son igualmente de aquellas verdades que parecen radicadas en nuestro propio sér. Empero los escritores españoles, siempre empeñados en igualar lo más posible las creencias y las tradiciones de los pueblos del Nuevo Mundo con las suyas, han exagerado, sin duda, en esta materia, pues hay quien diga que “los tarascos confesaban el juicio final, y el cielo y el infierno, y el fin del mundo,” agregando: “que hizo Dios un hombre y una mujer de barro, que yéndose á bañar se deshicieron en el agua, y

los volvió á hacer de ceniza y de ciertos metales; y que volviendo á bañarse descendió el mundo de ellos; y que hubo diluvio; y un indio dicho Tezpi, que era sacerdote, se metió con su mujer é hijos en un madero como arca, con diferentes animales y semillas, y que todos escaparon; y que en menguando el agua envió el ave que llaman aura, y se quedó comiendo de los cuerpos muertos; y envió otros pájaros que también se quedaron; y que el pájaro pequeño, de ellos muy estimado, volvió con un ramo.”

“No hay duda que la tradición de una época en que las aguas invadieron la tierra es muy general, si no común, entre todos los pueblos; y al hallarla entre los tarascos, sólo sorprende su narración casi literal comparada con la de Moisés, temiéndose alguna preocupación por parte del escritor español. No obstante, ha sido recibida después sin comentario por dos escritores sabios, cuales son Clavijero y Humboldt.

“La clase sacerdotal era entre los tarascos aun más respetada que en Texcoco y en México: se dice que se ocupaban frecuentemente en amonestar al pueblo á estilo de sermón, y que el rey mismo visitaba cada año al Sumo sacerdote, y hablándole de rodillas le pagaba primicias que igualmente todos los ciudadanos estaban obligados á pagar.

“El culto religioso estaba degradado, como en México y en Texcoco, con la horrible práctica de los sacrificios humanos y en la misma forma, surtiendo de víctimas los altares con los prisioneros habidos en las guerras.

“Por lo demás, los tarascos demuestran en sus instituciones, si no una cultura perfecta y ni siquiera igual á la de México y menos á la de Texcoco, estaban distantes de la barbarie. Vemos, en efecto, que formaban una nación numerosa sometida á un soberano, y reunida en pueblos ó ciudades, una legislación observada para la seguridad de los individuos, y varias artes conocidas. Carecían empero, como los demás pueblos de Anáhuac, de algunos elementos poderosos de civilización, cual el uso del fierro, y de los animales domésticos; sus instituciones aun eran un bosquejo imperfecto, y practicaban algunos usos feroces á más de los que exigía su bárbaro culto.

“El gobierno de los tarascos era una monarquía absoluta. Cuando el rey llegaba á la vejez, señalaba antes de morir al hijo que había de sucederle, al que mandaba gobernar alguna provincia para que adquiriese práctica en los negocios del Estado. Si no había hijos, heredaba el pariente más cercano. Los reyes de Michoacán eran mirados con ese respeto sobrenatural con que los pueblos mal civilizados han visto á sus jefes, y aun ya muertos sacrificaban una parte de su servidumbre para que no les faltase nada en la otra vida.

“Después del rey, había en las provincias una especie de subdelegados suyos para regirlas.

“Las rentas públicas tenían por fuente los tributos que el rey imponía á su voluntad, en los que entraban, dice un escritor español, “hasta las mujeres é hijos si los quería.”

“La distinción de clases estaba reconocida, dividiéndose en nobles y plebeyos, y los primeros usaban ciertas distinciones en sus escasos vestidos.

“Pocas muestras nos quedan de sus leyes, pero bastantes para juzgar de su bárbara severidad. Al forzador de una mujer le rasgaban la boca hasta cerca de las orejas, y después lo empalaban. El primer hurto era reprendido de palabra, al segundo despenaban al reo, y su cuerpo quedaba expuesto á la voracidad de las aves. No es, pues, extraño que como dice un cronista varias veces citado: “no había castigo señalado para el homicidio, porque por el gran miedo no se cometía.”

“Para la administración de justicia había en cada pueblo ó lugar un empleado á propósito, quien apenas se cometía un delito averiguaba el caso, y presentaba el reo al rey para que diese por sí la sentencia, como era co-

lumbre. Los ministros de justicia eran muy respetados por el pueblo, y los daban á conocer algunas insignias particulares.

“Para la guerra usaban los tarascos las mismas armas ofensivas que los mexicanos, es decir, espada de pedernales, flecha y honda, y para defenderse se cubrían con petos formados con hojas de maguey (agave americana). Entraban á la batalla con el cuerpo pintado de diversos colores, y al estrépito de bocinas, caracoles y otros instrumentos groseros. El valor militar era tan honrado como entre todos los pueblos bárbaros ó mal civilizados, y había premios establecidos para coronar al vencedor con el más vivo entusiasmo.

“Entre los conocimientos que alcanzaron los tarascos, creemos que puede contarse la escritura jeroglífica, pues el P. la Rea da noticia de un lienzo en que dicen conservaban parte de su historia; pero hoy no es fácil saber hasta qué punto adelantaron en este ramo. El mismo vió algunas figuras de metal que prueban sabían fundir algunos. En lo que más se distinguieron fué en el precioso arte de representar con plumas unidas algunos objetos naturales, arte en que llevaron la preferencia á los mexicanos y texcocanos, que lo heredaron de los toltecas.

“De las costumbres de los tarascos sabemos que era permitida la poligamia, y que las mujeres aun eran uno de los premios que se concedían á los valientes.

“Aunque no escaseaban entre ellos algunos licores fermentados, convienen los españoles en que, como to todos los pueblos de Anáhuac, eran bastante sobrios; y lo mismo que en Texcoco y en México, sólo era permitido beber á los ancianos, sin duda porque se consideraba que tenían necesidad de reparar sus fuerzas.

“Estas son las pocas noticias, relatadas en compendio, que se conservan sobre los antiguos habitantes de Michoacán, cuyo reino, después del de los aliados, México, Texcoco y Tacuba, ocupaba el segundo lugar en civilización y poder en aquellas regiones á la llegada de los españoles.”

Volcanes.—En el territorio de Ario y de la hacienda de San Pedro de Jorullo, entre dos arroyos llamados Cuitimba y San Pedro, había algunos campos plantados de caña de azúcar y añil, rodeados de montañas basálticas. Un gran ruido subterráneo se oyó en el mes de Junio de 1759, que fué sucedido de espantosos ruidos y frecuentes terremotos. Cesaron éstos á los cincuenta ó sesenta días; y en la noche del 29 de Septiembre se sollevantó como una vejiga un terreno de tres ó cuatro millas cuadradas, llamado hoy Malpais, causando un horrible estrépito.

Desde Pátzcuaro y desde las montañas de Aguazarca se vieron salir las llamas que ocupaban un espacio de media legua, y volar á grandes alturas peñascos candentes. Salieron de tierra millares de conos pequeños, y seis grandes terromonteros de una altura como de 400 á 500 metros sobre el antiguo nivel de la llanura: uno de ellos, y el más elevado, es el volcán de Jorullo que está siempre encendido.

Configuración y aspecto físico.—Ocupado el territorio del Estado en una grande extensión por la Sierra Madre y sus ramales, se presenta en extremo fragoso y lleno de asperezas, circunstancias que contribuyen á darle un carácter peculiar, de los más amenos y hermosos. Admiranse encantadoras cañadas y valles deliciosos, extensas campiñas y ricas sementeras que se extienden en las riberas de los ríos, que unas veces conducen spaciamente sus aguas, y otras con Impetu violento, ya salvando encumbradas rocas, como se observa en el Salto de Enandio, de Zitácuaro, ya brotando de hendidas rocas y despenándose de una altura de 100 metros, bañan con sus espumosos torrentes los cantiles graníticos de la sierra, para desprenderse al fin en menuda lluvia, sobre el fondo selvático de una cuenca en medio

de la bruma que levanta, según se admira en los saltos del Varal, lugar situado entre los municipios de Peribán y los Reyes; ya, en fin, filtrándose en el terreno para abrirse paso después entre la exuberante vegetación que reviste los ribazos del río, desprendiéndose entre las enramadas del bosque, en mil hilos de cristal que ante la luz del sol se presentan como otros tantos prismas, para ofrecer al espectador con los bellos colores del iris el complemento estético de aquel ameno paisaje, según se contempla en el río de Cupáchito en el lugar llamado Tzaráracua, al S. de la pintoresca población de Uruapan.

Entre las cordilleras que en todas direcciones recorren el país, se admiran profundas barrancas cubiertas de bosques impenetrables, así como amenos y fertilísimos valles, en cuyo fondo se estancan las aguas formando pintorescos lagos con sus islas coronadas de flores, como se observa en el hermoso y pintoresco de Pátzcuaro.

En el Distrito de Ario, al E. de la hacienda de Tejamanil, se extiende el terreno del Jorullo, el cual abraza una extensión de más de cuatro millas, y se halla ocupado por gran número de pequeños conos ó fumarolas, en acción muchos de ellos, y á los cuales en la comarca se les da el nombre de hornitos, así como á todo el lugar el de Malpais. La eminencia volcánica principal, que salió del seno de la tierra en el momento de la explosión, en Septiembre de 1759, se eleva 517 metros sobre el nivel de las llanuras circunvecinas, y 1,299 sobre el del mar. Las sierras de Tajimaroa y San Andrés en Zinapécuaro son de la misma constitución física, y se hallan cubiertas en parte de despojos volcánicos, y en parte de hermosos bosques que en general caracterizan á todas las montañas de Michoacán, algunas de las cuales elevan majestuosamente sus cumbres á una gran altura, en tanto que bañan sus pies en las cristalinas aguas de los ríos, los cuales en su mayor parte dirigen sus corrientes al río de las Balsas.

Las principales eminencias de Michoacán son: el Pico de Tancítaro que frecuentemente se cubre de nieve, en el Distrito de Uruapan (3,860 metros). Cerro de Patambán, entre los de Uruapan y Zamora (3,750). Pico de Quinceo, en el de Morelia (3,324). Sierra de Ozumatlán en el de Zinapécuaro. Cerro de Tarimangacho en la de Tlalpujahua (3,104). Sierras de Tajimaroa, Anganguero y Zitácuaro; los Pilonos en Tuzantla, Distrito de Zitácuaro. Cerro de San Andrés, al S. de Morelia (3,282). Cerro del Zirate (3,340); y la sierra de Comanja, al N. de la laguna de Pátzcuaro. La parte S. del Estado se halla recorrida por el brazo de la Sierra Madre que, deprimiéndose en los confines del Estado de Guerrero, da paso al río de las Balsas, y vuelve á elevarse por Pómaro, yendo á formar la de Coalcomán.

Los principales ríos que recorren el Estado, son: el Río Grande de Lerma, que procedente del Estado de México forma límites de Michoacán con Querétaro, Guanajuato y Jalisco, en los Distritos de Maravatío, Puruándiro, la Piedad, y Zamora, hasta su desembocadura en el lago de Chapala. El de las Balsas, llamado Atoyac ó Poblano, en Puebla, sirve de límites en algunos puntos, con Guerrero, y en él descargan los siguientes ríos: el de Zitácuaro, que riega el Distrito de Zitácuaro, y se une al de Cutzamala, límite del Distrito de Huetamo con el Estado de México; el de Tacámbaro ó Carácuaro se encuentra entre los Distritos de Tacámbaro, Ario y Huetamo; el de Tepalcatepec ó del Oro, en el Distrito de Apatzingán, cuyos principales tributarios son: el de Apatzingán y Parácuaro, el de Amatlán, y el del Marqués ó de Cupáchito, que forma la cascada de Tzaráracua, de la que se ha hecho mención.

En el límite con Jalisco se encuentra el lago de Chapala que mide 90 leguas cuadradas (1,580 kilómetros cuadrados); en el interior e lbellísimo de Pátzcuaro, que mide 50 kilómetros de perímetro, y tiene cinco islotes, de los cuales el de Pacanda, Xanicho, y Xarácuaro, es-

tán habitados; el de Cuitzeo, cerca de los límites con Guanajuato, mide de 62 á 71 kilómetros de E. á O., y 16 de S. á N.: produce en abundancia peces, tequezquite, sal, sulfato, y nitrato de sosa; el de Zirahuén, al S. de Pátzcuaro, produce, como el lago de este nombre, excelentes peces; el de Zipimeo, en el Distrito de Puruándiro; por último, los de Tacumbo, Tacáscuaro, Bosquecillo, y Guadalupe, en el Distrito de Jiquilpan.

En las 39 leguas de costa que pertenecen á Michoacán, se encuentran los puertos de San Telmo, Bucarias, y Maruata.

Clima.—Michoacán disfruta de diversos temperamentos, hallándose comarcas en que el frío se hace sentir con desigual intensidad, desde el fresco y agradable, hasta el glacial; y en otras, particularmente en la región austral, el calor se hace sentir con bastante intensidad; pero en lo general el clima es templado y sano en los Distritos del N., y muy cálido en los del S.

Producciones naturales.—Pródiga la naturaleza con el Estado de Michoacán, lo ha hecho en extremo rico en producciones, tanto minerales como vegetales y animales.

Las minerales son de una variedad notable, aunque muy poco explotadas á pesar de la opulencia que revelan los asientos de minas, que según los datos que he podido reunir ascienden á treinta y dos, y son los siguientes:

Anganguero, de plata, cobre, fierro, y carbón de piedra.
Apupato, plata.
Azufral, criadero de azufre.
Cañada de los Alumbres, en Tlalpujahua, cinabrio.
Carmen, carbón de piedra.
Coalcomán, con ricas minas de fierro.
Curucupaseo, plata.
Chalchitepec y Chapaluato, plata.
Churumuco y Chiranganguero, cobre.
Cerro de Guadalupe, en Huetamo, cinabrio.
Espíritu Santo, plata.
Etúcuaro, fierro y cobre.
Huacana, cobre.
Inguarán, plata.
Joya, plata.
Nucupétaro, cobre.
Ocurio, carbón de piedra.
Ozumatlán, plata nativa: sulfúrea y galena.
Puerto de Cuto, cobre.
San Francisco del Oro, plata.
San Andrés de Ucareo, criadero de azufre, caparrosa y alumbre.
Sanchiqueo y San Pedro Jorullo, cobre.
Sierra Cucha, plata.
Sinda, oro.
Truchas, metales plomosos con ley de plata.
Tequicheo y Tuzantla, plata.
Tlalpujahua, oro, plata, fierro, y antimonio gris.
Cerros de Tuxpan, fierro.
Tzirate, plata.
Río Zacatula, carbón de piedra.
Por las introducciones que se hacen en los ensayos de cajas, aparece que de todos estos minerales solamente dos se encuentran en explotación: Anganguero y Tlalpujahua. (Véanse.)
El sistema de beneficio es el de amalgamación, á cuyo efecto existen varios ingenios en esos Minerales.
Vegetales.—El Estado de Michoacán, por la variedad de sus producciones vegetales, como por la fertilidad de sus terrenos, es esencialmente agricultor.
Sus principales producciones son las que se expresan en el siguiente catálogo:
Aceitunillo, Aguacatillo, y Aile. Se crían en las márgenes de los ríos. Es árbol de adorno.
Ayacahuite ó pinabete. Madera suave de color morado: sirve para lápices.
Canelillo. Canela silvestre y amarga.

Carindapaz, capulín cimarrón, y capulín de la Virgen (grande). De su madera fabrican bateas.

Capulín de la Virgen (chico) y cedro colorado. Madera fina aromática.

Cedro blanco. Madera fina aromática. Son uno y otro inalterables en la humedad.

Cuáquil. De textura flexible; sirve para formar estribos de sillas de montar.

Encina colorada, encina blanca, encina tocuz, encino aceitunillo, fresno, garrapato, higuera del monte, jara blanca del monte, jara amarilla del monte, y jarilla. Se emplea su madera para cuentas de rosario.

Jaboncillo blanco, y jaboncillo colorado. Este y el anterior tienen la corteza fofa, suave y elástica. Son susceptibles de dar una especie de corcho.

Limoncillo ó palo amarillo. Da fruto azul. Su madera es fina y de tinte.

Madroño colorado (Unedo gayubo), madroño blanco [*arbutus*], madroño negro, madroño liso, mata venado, membrillo del monte, y moralillo. Sirve su madera para estribos.

Oyamel ó abeto colorado, oyamel ó abeto blanco. La madera de uno y otro sirve para labrar el tejamanil.

Oreja de venado, pino chino [*pinus echinata*], pino lacio ó jabal, pino cancinbo (de madera suave), pino cenizo ocosoto (de madera dura), pinzán, palo variador, palo de cuchara, y palo yedra. Madera fina.

Roble negro, roble colorado, y roble blanco. Da la hoja muy grande.

Sauce común, sauce de hoja redonda, y sirimo ó tilo. Madera propia para esculpir.

Tapomo colorado, tapomo blanco, y tepozán de monte. Su madera es color de rosa, y su raíz, aun cuando esté seca, despiden una fragancia semejante á la de la pita.

Trompillo. Excelente para tornejar.

Uremo. Madera fina propia para tornejar objetos pequeños.

Capulín negro. Madera fina.

Chavacano. Madera fina.

Durazno, diversos; manzano, membrillo, diversos; moral negro, diversos; nogal, dos clases; peral, diversos; tejocote blanco agrio. Su fruto produce la jalea, que sirve para confeccionar un dulce de mesa muy exquisito.

Tejocote dulce.

Región templada.

Acebuche, algodón de Manila, algodoncillo, aguacatillo, álamo blanco, y amezquite. Sus raíces sirven para teñir las gamuzas.

Capulín blanco, casirpe, camuchín, caulote, y ciprés. Madera fina.

Cícuito, colorín, y copal blanco. Sirve la madera para labrar tarros y bateas.

Copal de corteza roja, copalillo, crucillo, chivatillo, chopo ó álamo negro, y chupire. Madera fina.

Duraznillo. Eficaz medicina contra la diarrea.

Fresno [*Fraxinus excelior*], garambuyo, gigante [*Eucalyptus*], y goáxima. Produce cera vegetal.

Grangeno de espina ó cuáquil, grangeno sin espino ó olivo silvestre, higuera cimarrona, huamúchil, hus colorado, y hueledenoche. De corteza agrietada, y gruesa y fofa como la del jaboncillo.

Huizache chino, huizache yóndiro, jaboncillo, jarilla, moral negro, morera, mezquite, y nogal. Madera fina.

Nopales silvestres de once clases, palo blanco, palo bobo ó cazahuate. Las chapas de la raíz dan el viso de la concha.

Palo chino, y palo dulce. Es inalterable en la humedad.

Palo fierro, palo hediondo, y palo santo. Sirve preferentemente para la escultura.

Palma de monte ó palmilla. De la envoltura interior se fabrican los cocos ó sudaderos para los animales.

Quiote de cucharilla, ravitero, retama ó rosa de San Pedro. Eficaz contra la diabetes.

Roble, sauz alto ó mexicano, sauz llorón ó babilónico, sauz común, saucillo, peincillo ó zapotillo, y thepame. Los puercos comen bien la semilla.

Tepehuaje. Madera fina.

Tepezapote, thuya, y ucaz. Bonito árbol de adorno.

Uña de gato, vara en cruz, y zapotillo.

Frutales.

Ahuacate, camueso, cidro, chavacano, chirimoyo, durazno, diversos; granado cordelino, guayabo, higuera, limar, limón dulce, limón agrio, limón real, membrillo, melocotón, morales y moreras; naranjo, peral, diversos; perón, diversos; toronjo, tunales, diversos; zapote blanco.

Regiones cálidas.

Achiotillo. Se saca fuego de su madera por medio de la fricción.

Aguacatillo, arrayan y guayabillo. Madera fina.

Árbol de azúcar, aró, asumuchote, atuto ó nanche de perro, y avillo. Medicinal.

Bálsamo. Muy raro y estimado. De su corteza se extrae el *estoraque*.

Brasil, callar, cahuiría, y cahuinga ó ébano verde. Madera fina verde olivo, con vetas más claras y blancas. Con pulimento queda brillante, y es muy consistente.

Camote morado (árbol). Madera fina.

Campeche, camuchín, capire, carindapaz, caraña ó árbol de la locura, casahuate, casangú, y cascalote blanco. El que sirve para curtir la suela más blanca.

Cascalote amarillo, cascalote colorado, y caulote blanco de guáxima. Produce cera vegetal.

Caulote común, y cañastula. Madera fina y fruto medicinal.

Cayaco. Palma de fruto oleaginoso.

Cedro colorado. Madera fina y aromática, que no entra en putrefacción en el agua.

Cedro blanco. Idem, idem, idem.

Ceiba ó saiba (de la familia de las malváceas). Su madera se petrifica en el agua.

Ceiba negra. Árbol de extraordinaria corpulencia.

Cinco hojas ó palo de yugo. Su madera sirve para obras de talla; y se emplea en los trapiches para moldes de piloncillo.

Cipiate, y ciruelo guineo. Madera fofa.

Cirián ó cuatecomate. Madera fina. El fruto es medicinal, y las hojas sirven para hacer crecer y afirmar el pelo.

Caoba ó cóbano. Madera fina.

Copal blanco. De su madera se fabrican bateas y tarros.

Copal chino ó colorado, copalche, coáquil, y corongoro. Madera fina.

Palma de coyol, crucillo, cuagilote, y cuagote (lechoso). Medicinal contra la disenteria.

Cuachalalate. Medicinal.

Palma de cuastle ó angeo, cucharillo, cueramo ó palo gateado. Madera fina resinosa.

Quincuanire. Venenoso.

Quindás, y cuirindal ó cacahuananche. Cria la cochinitilla de que se forma el *axe*, componente del célebre barniz de Uruapan. Vegeta sólo donde abunda el agua.

Curindari. Madera con incrustaciones del brillo de la escarcha.

Curungucua ó huijul, y chirare. Madera buena para la carpintería. La flor es aromática.

Chirimía. Madera fina.

Chirimoyo cimarrón, y chucumpús. Vegeta en parajes áridos, y se emplea en cercas.

Chupire. Su leche es cáustica y su madera fina.

Escobestillo [*Carolinea princopsis*], y frailecillo. Árbol de hermosa flor amarilla y de fruto venenoso.

Ebano negro ó palo zopilote. Madera fina.
Frijolillo. Madera fina y de tinte.
Frijolillo amarillo. Idem idem.
Giote ó quiote, goácima, y granadillo. Madera fina.
Sirve para construir instrumentos músicos, como flautas, etc.
Granadillo oscuro, grangeno de espinas, guajillo, guajilote, guajiniquíl ó guava, guamúchil ó huamúchil (pinzán de tierra caliente), y guardalagua. Su madera es blanca y sirve para construir guitarras.
Guayacán. Medicinal, y madera fina propia para el toro; se fabrican de ella bolas de billar, molinillos, etc.
Haya, higuera silvestre, hule, huanumo, huanda, iacaco, y jarilla roja ó aguajote. Medicinal; cura las calenturas de tierra caliente.
Jarilla negra. Madera fina.
Jobero, laurel, lengua de ciervo (árbol), lentisco ó lantrisco (*pitacio lentiscus*. *Terebintáceas*), y limoncillo. Madera fina.
Linaloé ó limón copal. Es árbol semejante al olivo aunque más corpulento. Su madera con vetas amarillas y negras, muy pesada y tan amarga como el acibar; quemada esperece olor muy fragante. Se emplea como perfume.
Llora sangre, sangre de drago ó dragonero. Los naturales de las islas Canarias hacían broqueles para la guerra, de *corcho de drago*. Según el sabio químico Thenard, la resina posee virtudes medicinales y sirve para barnices.
Macahuite. Se cría á las orillas de los ríos y arroyos.
Majahua, y mangle de playa. La madera sirve para remos; el fruto es alimenticio.
Mangle de caballero, y manzanillo. Árbol de fruto muy venenoso.
Mezquite, mojo, y moral. Madera fina.
Moralillo. Madera muy elástica y consistente; se emplea en estribos.
Naranjillo, y nogal negro. Madera fina.
Nogal colorado. Idem idem.
Ortiga (árbol), palma real. De sus fibrosas hojas se fabrican los sombreros de palma.
Palma chica de Pimo. De ella se hacen capotes y *angos*.
Palmito espinoso, palo Alejo, y palo blanco. A los árboles viejos se les endurece el corazón y se pone casi negro; pareciéndose por ambas cosas al ébano.
Palo borracho, palo cuate, palo dulce, y palo fierro. Madera fina.
Palo gateado. Madera fina.
Palo hueso ó marfil, palo María, y palo mulato. Se cría también en él la cochinilla de que se saca el *axe*.
Palo Santo, y parota. La madera es consistente, despide un olor fuerte y no se pica; los árboles crecen demasiado y su tronco engruesa mucho; el fruto es alimenticio, y reducido á harina, puede servir mezclada con la de trigo para hacer pan.
Pánicua ó apánicua. Su flor, que es amarilla, cura rápidamente la ictericia; su corteza da filamentos para cables; y su madera no se aprovecha por ser fofa.
Pasandáricua, y pingüicas. Nombre que se da también á los corongoros.
Pino-cedro, pinzanillo, y pistoncillo (arbusto). Purgante drástico.
Pocote. Madera resinosa. Parece ser otro nombre con que se designa el cueramo.
Puchote. Según el naturalista D. Crescancio García, es probable que el algodón de este árbol sea una *piroxolína natural*, que con la adición de ácido nítrico, produzca el *fulmi-coton*, útil sobre todo para los colodiones.
Quiote colorado, quiote verde, y rasca viejo. Medicinal.
Retama. Medicinal.
Roble negro, roble blanco, y rosa. Madera fina muy apreciada.

Sacalasúchil [*plumaria rubra*], salate (higuera silvestre), y sangalícuca [*brya rubra*]. Madera fina resinosa. Sobre fondo rojo tiene jaspes cafés y negros.
Sierrilla (arbusto), y palma de sollamiche. De su hoja se forman las escobas llamadas de palma.
Suelda con suelda. Medicinal.
Susupe, y tabachín. Con su flor, que es hermosa, se curan las intermitentes y la pulmonía.
Tacamaca. Medicinal.
Tacote. Su madera es muy sonora, y sirve para construir arpas y guitarras.
Tamarindo [*tamarix indica*]. Medicinal.
Tamarindillo, tamborcillo, y tampincerán. Madera fina.
Taray. Medicinal.
Temúchil ó palo fierro, y tepehuaje. Madera fina muy resistente.
Tepemezquite ó mezquite cimarrón, tescalama, y tetatía ó taislate. Madera fina. El árbol es de sombra maligna.
Thepame, teure, tiripiguari, ucaz, uje, ubalán, varillo, y yedra. Madera fina.
Zapotillo. Su fruto es venenoso para el ganado.
Ziranda amarilla. Muy lechosa.
Ziranda blanca, ziranda negra, y zopilote ó ébano negro [*diospiros*]. Madera fina.

Frutales.

Anono. Hay catorce variedades según el Dr. Romero.
Bonete. El árbol es grande y la madera fofa; su fruto se tacha.
Cabeza de negro (árbol). Cuando se toma con exceso esta fruta produce calentura durante la digestión.
Ciruelo amarillo. Es el más apreciado, y su fruta pasada es muy suave y dulce.
Ciruelo anteado, ciruelo huindure, ciruelo colorado, ciruelo morado, y ciruelo gordal. Según la *Nueva Farmacopea mexicana*, se cría también sobre los ciruelos, la cochinilla que produce el *axe*.
Palma de coquito de aceite. El aceite del fruto rinde mucha estearina.
Changungo. La fruta cura la diarrea.
Chico zapote (varias especies). Hay montes de estos ricos árboles.
Guayabo, diversos [*psidium pomiferum*]. Con la guayaba blanca, se confeccionan los renombrados y exquisitos dulces de Morelia, nombrados guayabates.
Guajiniquíl, hilama, y huicumo ó zapote borracho. [*Aceras lutea*. *Flora mexicana*]. La almendra del hueso es un remedio seguro contra el dolor de costado.
Limón agrio. Abunda por extremo.
Mamey, diversos; mango, nanche, y naranjo dulce. Por su dulce y aroma deliciosos, son las más estimadas las naranjas del Chiquihuitillo y la Parota. La madera es fina.
Naranjo agrio, papayo ó melón zapote, pinzán, y zapote negro.

En lo que consiste la verdadera riqueza del Estado es en los rendimientos de su agricultura, cuyos principales artículos de cultivo son: algodón, añil, arroz, café, caña de azúcar, cascalote, tabaco, morera, vainilla, cebada, chíca, frijol, garbanzo, haba, maíz, trigo, papa, chile y toda clase de verduras, legumbres, y flores, frutas de toda especie y plantas medicinales.

Los rendimientos anuales de la agricultura según los datos de la Secretaría de Hacienda, publicados por el Sr. D. Emiliano Busto, son los siguientes:

Maíz, 408,524,060 kilogramos...	\$ 8,630,790
Trigo, 8,079,800 ídem.....	569,000
Cebada, 5,928,500 ídem.....	167,000
Frijol, 15,338,272 ídem.....	648,096

Al frente..... \$ 10,014,888



MICH

Del frente.....	\$ 10.014,886
Haba, 768,220 kilogramos.....	43,280
Chile, 3,893,220 idem	324,435
Algodón, 420,000 idem	140,000
Ajonjolí, 432,000 idem.....	18,000
Total.....	\$ 10.540,601

En los datos anteriores no se expresan los rendimientos de algunos artículos de mayor importancia, productos que constituyen la verdadera riqueza de las tierras cálidas y templadas; tales son los de la caña de azúcar, que en el antiguo Distrito de Ario ha llegado á producir 120,000 panes de azúcar, 80,000 de piloncillo y 12,000 de panocha prieta; los del añil, que en el mismo Distrito han sido de consideración. El café que se produce de clase suprema particularmente en el Distrito de Uruapan, es hoy de alguna importancia, y será mayor cuando se extienda el cultivo de tan útil planta á otras regiones del Estado.

Cría de animales.—En todo el Estado, y particularmente en los Distritos occidentales, la cría de ganado mayor y menor y de aves domésticas es de grande importancia.

Caza y pesca.—La caza es abundante en toda clase de animales, especialmente en los bosques, así como la pesca en el río de Lerma en que se encuentra el bagre; en Jiquilpan, en la costa Sur del lago de Chapala se pesca el blanco bagre, boquineta, popocha, y chararo.

Igualmente la pesca rinde algunos beneficios en los lagos y en los ríos del Estado.

División política y población.—El Estado se halla dividido para su régimen interior en quince Distritos políticos y judiciales, y éstos en 77 municipalidades, comprendiendo una población de 801,913 habitantes.

Distritos.	Municipalidades.	Población.
1 Morelia.—Morelia, Guilzaco, Santa Ana Maya, Quiroga ó Coscapo, Tarimbaro, Chucándiro, y Acuitzio.....		111,637
2 Zinapécuaro.—Zinapécuaro, Ucareo, Tajarimaros, y Indaparapeo.....		48,449
3 Maravatío.—Maravatío, Tlalpujahuá, Senguio, Irimbo, y Contepec.....		49,543
4 Zitácuaro.—Zitácuaro, Anganguero, Tuxpan, Tungapeo, Susupualo, y Tuzantla.....		56,655
5 Tacámbaro.—Tacámbaro y Carácuaro.....		29,857
6 Huetamo.—Huetamo, Pungarabato, y Zirándaro.....		39,061
7 Ario.—Ario, Huacana, y Nuevo Urecho...		29,180
8 Pátzcuaro.—Pátzcuaro, Zacapu, y Santa Clara de Portugal.....		53,041
9 Uruapan.—Uruapan, Parangaricutiro, Tarretan, Peribán, Paracho, Nahuatzen, Cherán, Tingambato, Charapan, Tancitaro y Los Reyes.....		78,559
10 Apatzingán.—Apatzingán, Parícuaro, Tepalcatepec, y Aguililla.....		20,286
11 Coahuacán.—Coahuacán y Coahuayana...		13,318
12 Jiquilpan.—Jiquilpan, Cotija, Sahuayo, Tingüindín, y Guarachita.....		62,045
13 Zamora.—Zamora, Jacona, Tangancicuaro, Chilchota, Purépero, Tlazazalca, Ixtlán, Chavinda, y Santiago.		76,601
14 La Piedad.—La Piedad, Numanán, Zináparo, Penjamilló, Ecuandureo, Panhuato, y Yurécuaro.....		61,389
Al frente.....		723,879

MICH

Distritos.	Municipalidades.	Población.
	Del frente.....	723,879
15 Puruándiro.—Puruándiro, Angamacutiro, Panindicuaró, Coeneo, Huaniqueo, y Huango.....		77,792
Número total de habitantes.....		801,913

Según una relación deducida de datos anteriores, en la cifra general de la población están comprendidos 396,947 hombres ó sea el 49.5 por ciento, y 404,966 mujeres ó sea el 50.5 por ciento. Asimismo se hallan incluidos en dicha población 180,344 indígenas, pertenecientes casi en su totalidad á la familia tarasca, antiguamente más numerosa, y la cual constituía el poderoso reino de Michoacán, rival del de México.

Industria de los habitantes.—La ocupación preferente de los michoacanos es la agricultura, la fabricación de aguardiente de caña y mezcal, la elaboración de azúcar y panela, harina y jabón, los tejidos de algodón y lana, curtiduría de pieles y alfarería; así como los trabajos de las minas forman otros tantos ramos industriales de los habitantes, contándose como muy peculiares de los indígenas los mosaicos de plumas de colibríes y las jícaras de todas dimensiones, que son tan notables por el excelente barniz empleado sólo por ellos, y que según se sabe consiste en la grasa de un gusano.

El clima y la abundancia de moreras favorecen mucho en Michoacán la cría del gusano de seda, llamando la atención que á pesar de estas circunstancias propicias, y de los ensayos hechos con muy buen éxito, no haya prosperado un ramo de tanta importancia para el Estado.

Poblaciones principales.—Morelia, capital, con 30,000 habitantes. Pátzcuaro, con 7,511. Zamora, con 12,000. Uruapan, con 8,214. Zitácuaro, con 4,000. Tacámbaro, con 3,600. La Piedad, con 10,000. Ario, con 3,000. Puruándiro, con 7,163. Jiquilpan, con 6,250, y las demás cabeceras (veanse).

Instrucción pública.

Colegio de San Nicolás Hidalgo para las carreras de abogado, médico é ingeniero.

144 escuelas de niños y niñas sostenidas por el erario del Estado.

81 idem idem idem de niñas.

25 escuelas subvencionadas de niños.

Una idem idem de niñas.

Una escuela de Artes.

8 escuelas de adultos.

277 escuelas particulares.

Seminario de Morelia.

Valor de la propiedad.

Fincas rústicas..... \$ 16.016,716

Idem urbanas..... 7.486,154

\$ 23.502,870

Rentas y gastos públicos.

Presupuesto..... \$ 625,893

Ingresos:

Alcabalas y productos legítimos.... 870,292

Contribuciones..... 311,349

Instrucción primaria..... 571

\$ 682,252

Egresos..... 670,376

Existencia..... \$ 11,876

Rentas de los Ayuntamientos..... \$ 96,644

Michoapa. Rancho de la municipalidad de Tecuana-pa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Michol. (Michol significa en lengua tzendal estrechura). Rancho del departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Michol. Arroyo que se une al río Tullijá, afluente del Tabasco, Estado de este nombre.

Michomitla. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 150 habitantes.

Middheton (Cabo). Litoral de México en el Pacífico. Este cabo marca la extremidad Norte de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo que se encuentra enfrente, mar afuera, á 74 millas de la costa del Estado de Colima, á cuya jurisdicción local pertenece.

Es un mogote perpendicular de unos 50 pies de elevación.

A cosa de poco más de una milla al N.E. de su extremidad le demoran los dos islotes de Roca. (Véase esta denominación).

Midopa. Hacienda de la municipalidad de Nacori Grande, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Miel (La). Laguna del río del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Mielera. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 6 habitantes.

Mieleras. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Mier. Villa y aduana fronteriza, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la margen derecha del Río Bravo, á 185 kilómetros al O. N. O. del puerto de Matamoros. Su población es de 4,000 habitantes, y de 6,000 en toda la jurisdicción. Inmediato á la población corre el río de la Laja afluente del anterior, y el cual fertiliza muchos ranchos y agostaderos que se hallan en sus márgenes y en las del Río Grande. Las casas son en su mayor parte de piedra, construidas con solidez, y algunas comodidades al estilo antiguo español. Las mujeres son por lo general hermosas y de raza blanca, y tienen especial gracia para hacer tejidos de lana y algodón. Las ocupaciones de los hombres se reducen á la cría de ganado mayor y al cultivo del maíz.

La municipalidad comprende 40 ranchos: Arcabuz, Guerras, Guardado, Auras, San Pedro, Ranchito, San Antonio 1°, 2° y 3°, Sabinitos, López, las Flores, Canaleño, Malahuco, Maldonados, Morteritos, Calabazas, Refugio, Peña blanca, Blancas, Jacal blanco, Isilita, Nogales, Penitas, Chicharrones, Abra, Mezquitito, Santa Rosalía, Cruillas, Cañón, Rameño, la Jara, Rancho viejo 1° y 2°, Borregas, Pedernales, Valle perdido, Buenavista, Laborcitas, y Paso nuevo.

Mier y Noriega. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Doctor Arroyo; al S. el Estado de San Luis Potosí; al E. Tamaulipas, y al O. Doctor Arroyo. Los terrenos producen papas, frijol, y maíz. La población asciende á 4,123 habitantes, que se ocupan en la agricultura y ganadería.

Forman la municipalidad: la villa Mier y Noriega; 4 congregaciones: San José de Medina, Terrero, Canelo y Alazán, y el Ocotál; 7 haciendas: Cerros Blancos, Pendencia, Alamitos, San José de Calabacillas, Cardona, San Juanito, y Moreña; 11 ranchos: Refugio de Cerros Blancos, San Rafael de los Martínez, Dolores, San Fernando, Santa Rosalía, San José del Refugio, Rosario, Cruz de Salazar, Granadito, y Lagunitas.

Mier y Noriega. (Antes hacienda de San Antonio de Medina.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 949 habitantes.

Miguel Angel. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Miguel Garcia. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 5 habitantes.

Miguelés. Ranchería de la congregación de Paso de Cazones, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Mihuacán. Pueblo de la municipalidad de Ayapan-go, Distrito de Chalco, Estado de México, con 187 habitantes.

Mijangos (FR. JUAN). No *Mijangas* como le llaman algunos autores. Nació en Oaxaca y profesó la Orden de San Agustín en el convento de México. Salíó aventajado maestro en la filosofía y teología, y recibió la borla de doctor en la Universidad mexicana.

Se dedicó con ardiente celo á la extirpación de los vicios; y no contento con declamar contra ellos en lengua castellana, aprendió la mexicana en que fué eminentísimo, y escribió en ella: "Espejo divino en lengua mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar á doctrinar bien á sus hijos, y aficionarlos á las virtudes." México, 1607, en 4°, y 1626, en 4°. "Primera parte dei sermonario Dominical y sanctoral en lengua mexicana." México, 1624, en 4°. Parece que la segunda parte quedó manuscrita, así como unas "Consideraciones sobre la parábola del hijo pródigo," en la misma lengua mexicana.—BERSTÁIN.

Mijareña. Rancho de la municipalidad de Huejutár, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Mijes (Los indios). Tribu poderosa en otros tiempos; habitan las montañas del O. en la división central del Istmo, y están reducidos á la población de San Juan Guichicovi; se parecen en su físico á los aztecas y ahualulcos, aunque son de aspecto más repugnante que éstos; y en punto á moral, están sumamente degradados, y son ignorantes al más alto grado. Su conversión al cristianismo es puramente nominal, y no conocen la religión más que por sus formas exteriores: aun ahora ofrecen en secreto sacrificios de pájaros y animales á alguna deidad desconocida, y tienen sus cabezas llenas de una superstición profunda y terrible. Respetan poco la vejez, y no es raro ver á ancianos y ancianas cargados como animales.

Uno de los objetos extraños de su ambición es el deseo de poseer el mayor número de mulas que les es posible, lo que no puede explicarse en vista del poco uso que hacen de sus animales, aun para conducir sus cosas, pues prefieren llevarlas á hombros ellos mismos; y en verdad, que esta costumbre de andar cargados es tan común, que se les ha visto echar piedras en su tenate cuando no tienen algún bulto que llevar, prefiriendo esto á caminar de vacío.

Se ocupan principalmente en la agricultura, y son muy considerables sus cosechas de maíz, frijol, arroz y plátanos; pero sus milpas ó campos están situadas á veces á muchas millas de sus habitaciones, en las fértiles tierras bajas que están á orillas de los ríos tributarios del Coahuacoalcos. Como labradores, tienen mucha actividad y fuerza, y podrían hacerse extremadamente útiles bajo un tratamiento riguroso. Son dados á la bebida, y su falta de probidad no es la tacha menor de su carácter. Solamente la tercera parte de estos indios habla español.

Mikinché. Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Milagro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.—Otro del Distrito de Maravatio, municipalidad de Contedec, con 17 habitantes.

Milagro. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 24 habitantes.

Milagro. Rancho del municipio y partido de Guadalupe, Estado de San Luis Potosí.

Milagro. Rancho de ganado y labranza, de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de Llave, San Francisco de Presas.

Milagro. Río afluente del Amajaque ó del Carmen, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Nace en las

montañas del Chico, recorre una profunda barranca de S. á N., recibiendo varios riachuelos, y uniéndose al río principal mencionado cerca del pueblo de Santorum.

Milagro. Río afluente del río del Corte ó Coatzacoalcos, istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Recibe el río Yecpac, frente de cuya confluencia se halla situada Santa María Chimalapa.

Milagros. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Milagros. Mineral y rancho de la municipalidad y partido de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.

Milagros. Mineral de la jurisdicción de Villa de Cos, Estado de Zacatecas. Produce cinabrio.

Milagua. Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Milantongo (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 506 habitantes.

Milantongo significa en mexicano: lugar del infiernillo. Etimología: Miclán, infierno; tontli, diminutivo; co, lugar de. En mixteco es conocido con el nombre de Andayas, que quiere decir: infierno, con cuyo nombre ha sido conocido de un siglo á esta fecha por los habitantes que hablaban y hablan el idioma mixteco.

Se halla situado á 10 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,812 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Milmán. Cerro y ranchería á 11 kilómetros al N.O. de Zacatán, Distrito y municipalidad de este nombre, Estado de Puebla.

Milpa. Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Milpa. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S. de Escuinapa.

Milpa Alta. Municipalidad de la prefectura de Xochimilco, Distrito Federal. Linda al N. con las municipalidades de Tulyahualco y Mixquic; al E. con el Distrito de Chalco, del Estado de México; al S. con el Distrito de Yautepec, de Morelos, y al O. con la municipalidad de San Pedro Actopan. Tiene 7,213 habitantes, repartidos en los siguientes lugares: Pueblos: Milpa Alta, San Antonio Tecómiltl, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac, y Santa Ana Tlacotenco.

Milpa Alta. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Xochimilco, con 3,857 habitantes. Se halla situado en montaña, al pie austral del cerro Teutli, á 13 kilómetros al S.E. de la ciudad de Xochimilco.

Milpa Larga. Rancho del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Milpa Vieja. Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 119 habitantes.

Milpa Vieja. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Milpas. Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Milpas. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Milpas. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 34 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

Milpas. Estero que se une con el brazo de río que comunica la laguna de Tamiahua, con la barra de Tangüijo, Estado de Veracruz.

Milpas viejas. Rancho de la municipalidad de Paucala, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 84 habitantes.

Milpas viejas. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Milpas viejas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Milpillas. Congregación del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 1,327 habitantes.

Milpillas. 4 haciendas del mismo nombre, á saber: Jalisco: Una del cantón de la Barca, municipalidad de Atotonilco.—Otra del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapopan.

Michoacán: Una del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Sahuayo.—Otra del Distrito de Morelia, municipalidad de Acuitzio, con 114 habitantes.

Milpillas. 25 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Aguascalientes.

Chihuahua: Uno del Distrito de Guerrero, municipalidad de Uruachic.

Durango: Uno del partido de Tamazula.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 183 habitantes.

Hidalgo: Uno del Distrito de Metztlán, municipalidad de Metzquititlán, con 300 habitantes.

Jalisco: Dos del cantón de la Barca, municipalidades de Atotonilco y Tepatlán.—Otros dos del de Sayula, municipalidades de Chiquilixtlán y Tapalpa.—Otros dos del de Zapotlán, municipalidades de Jilotlán y Mazamitla.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio, con 55 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Uruapan, con 10.—Otros dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de Tuxpan y Zitácuaro, con 41 y 101.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Aramberri.

San Luis Potosí: Uno del partido de Guadalcázar, municipalidad de Arista.—Otro del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Reyes.

Sonora: Uno del Distrito de Moctezuma, municipalidad de Babispe.

Tepic: Uno del Distrito de Ahuacatlán, municipalidad de Ixtlán.—Otro del Distrito de Compostela, municipalidad de San Pedro Lagunillas.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad del Fresnillo.—Otro del partido y municipalidad de Sombrerete.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad del Teul, con 305 habitantes.

Milpillas. Mineral del Estado de Chihuahua, Distrito de Ábasolo, á 150 kilómetros al S.O. de la capital del Estado, y á 1,978 metros sobre el nivel del mar. Tiene dos minas de plomo.

Milpillas. Cuesta á 37 kilómetros al N. de Guadalajara. Ascende rápidamente hasta la Mesa de San Juan, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1,603 metros.

Milpillas. Sierra que se extiende al S. de Villaldama, Estado de Nuevo León.

Milpillas chico. Pueblo de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango, con 1,000 habitantes.

Milpillas de abajo. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Milpillas grande. Pueblo de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango, con 500 habitantes.

Milpillas grandes. Pueblo de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Milpitas. Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Blanca.

Milpitas. Rancho anexo á la hacienda de San Lorenzo, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Miltenco (San Pedro). Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 446 habitantes. Se halla á menos de 1 kilómetro al E. de su cabecera municipal.

Miltepec (Santiago). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 360 habitan-

tes. Miltepec significa pueblo ó cerro de sementera: miltli, sementera; tepell, cerro ó pueblo.

Miltepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con 360 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 7 leguas de la cabecera del Distrito.

Su clima es frío.

Miltepec. Cerro coronado por frondosos ahuehuetes, municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala.

Mimbre. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.—Otro del Distrito de Monclova, municipalidad de Candela.

Mimbre. Rancho de la municipalidad de Oginaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Mimbre. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad Paso de Sotos.

Mimbre. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Mimbre. Arroyo del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Se une al río Salado al S.O. de Rancho Nuevo, después que el mencionado río ha salido del puerto de Sacramento.

Mimbrera. Hacienda de la municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo), partido de Indé, Estado de Durango.

Mimbres. Caladuría de la alcaldía de Alayá, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

En los campos de los Mimbres se dió la batalla entre las fuerzas del general Pesqueira y las reaccionarias de D. José Inguanzo, situado entre Conitaca y Calafato, en la municipalidad de Conitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Mimbres. 3 ranchos del mismo nombre, á saber:

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Galeana, con 94 habitantes.

Sonora: Uno del Distrito de Alamos, municipalidad de Topahue.

Zacatecas: Uno del partido del Fresnillo, municipalidad de Valparaíso.

Mimbres (San Agustín). Ranchería de la municipalidad de Otzolotepec, Distrito de Lerma, Estado de México, con 252 habitantes.

Mimbres. Arroyo tributario del de Conitaca, afluente del río Eloba, Estado de Sinaloa, Distrito de Cosalá.

Mimbres (Río de los). En el departamento de Chihuahua; nace en el lindero occidental del territorio de Nuevo México, corre hacia el S. y concluye en una ciénega, á las 16 leguas de su origen, cerca de un picacho del mismo nombre del río; siempre tiene abundancia de agua.

Mimiaga (Francisco). El Sr. D. Francisco Ignacio Mimiaga nació en la ciudad de Oaxaca el día 17 de Noviembre de 1774. Su primera educación la recibió bajo la vigilancia de su distinguida familia, y concluida que fué, vino á México á comenzar su carrera literaria.

El colegio de San Ildefonso tuvo la fortuna de recibir á este alumno, que tanto honor le dió por sus talentos y constante aplicación; allí hizo sus cursos de gramática, filosofía y jurisprudencia civil y canónica; en los primeros obtuvo la más honrosa oposición y un premio; en los segundos sustentó varios exámenes y actos públicos, en que defendió materias extraordinarias y que le merecieron las mejores calificaciones. Bajo tan felices auspicios recibió el grado de bachiller en artes, y la Universidad le dió el primer lugar entre los graduados de aquel año.

Comenzó el estudio de la jurisprudencia, en la que correspondió brillantemente á las grandes esperanzas que de él habían concebido sus maestros; desempeñó varios exámenes de obligación y de gracia, que le fueron recompensados con la asignación de los Actos de estatuto, menor y mayor; recibió el grado de bachiller en derecho, ca-

nónico, y fué nombrado presidente de las academias de ambos derechos.

Sustentó un acto de oposición á la congrua de licenciatura que se daba en su colegio, cumpliendo con todas las obligaciones de opositor á satisfacción de los sabios que las presenciaron, y fué propuesto en segundo lugar para la mencionada congrua.

El 4 de Septiembre de 1798 sustentó examen de práctica en el ilustre Colegio de abogados, fué aprobado por todos los votos, y recomendado á la Audiencia con la particularidad que merecía su instrucción. Recibido en aquel tribunal de abogado, comenzó á ejercer su facultad con aceptación general, y con la misma suplió la plaza de agente fiscal de lo criminal y protectoría.

Nombrado después individuo de la excelentísima diputación de las siete provincias, que comprendía antes la de México, desempeñó esta grave comisión con tanta laboriosidad y acierto, que el mismo respetable cuerpo á que pertenecía le propuso al gobierno como uno de los sujetos más aptos para la magistratura.

Hasta aquí la relación de sus méritos que hemos extractado y circuló impresa, expedida por la secretaría del Consejo de Estado en 1822; posteriormente le nombró fiscal de la Audiencia territorial de México el emperador Iturbide, y en los años de 25 y 26 fué diputado por Oaxaca en el primer Congreso constitucional federal. Nos resta ahora verlo desde que aquella ciudad tuvo la satisfacción de volver á recibirle en su seno, precedido de tan buena fama, y coronado de tantos premios.

Celoso el departamento de Oaxaca de que un hijo suyo estuviera dando en otro suelo el fruto de sus felices disposiciones y trabajos literarios, y queriendo mostrarle también su gratitud por el buen nombre que se habla adquirido en la capital de la nación con su lucida carrera, le dió el 16 de Agosto de 1828 la regencia de su Corte de Justicia, que desempeñó en varias épocas, sirviendo en otras, por las vicisitudes de nuestras revoluciones, magistraturas inferiores, que jamás rehúsó, porque era tan humilde como sabio. Llevó también por ministerio de la ley en circunstancias bastante comprometidas, las riendas del gobierno del Estado; fué catedrático de derecho civil y canónico en el Instituto de ciencias y artes, sinodal para sus exámenes y grados, y últimamente individuo de su ilustre claustro de ambojuristas.

En todos estos destinos manifestó siempre sus vastos conocimientos en la ciencia que profesaba, y una rectitud y delicadeza de conciencia superiores á todo elogio. Sus discípulos en las cátedras que sirvió, y todos los jóvenes que concurrían á su bufete á recibir lecciones de práctica, daban los testimonios más lisonjeros de la dulzura de su trato, y del celo y tino con que los enseñaba y dirigía. Sus clientes descansaban tranquilos en su laboriosidad y buena fe, sin temer al poder, ni al oro, ni á otra seducción de sus contrarios; bastaba que patrocinara una causa para que se creyera generalmente justa, y por el contrario, cuando la consideraba injusta, difícilmente encontraba un defensor en el foro; de manera que no sólo podía repularse, según la idea del orador romano, el oráculo de la ciudad, sino también el de muchos abogados.

No se limitaba su instrucción á la ciencia del derecho, sino que poseía conocimientos nada vulgares en varios ramos de la bella literatura. Sus producciones poéticas, principalmente, lucieron alguna vez en las funciones públicas.

Este distinguido oaxaqueño falleció en la ciudad de su nacimiento el 5 de Julio de 1842.—F. Sosa.

Mimiahuaco. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 220 habitantes.

Mimiahuapan. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala con 359 habitantes. Se halla situada á 28½ kilómetros al O. N.O. de la villa de Tlaxco, y á 13½ kilómetros al N. de la Estación de Soltepec del Ferrocarril Mexicano.

Mimiapan (San Miguel). Pueblo de la municipalidad de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,370 habitantes othomíes. Se halla á 2 kilómetros N.E. del pueblo de Oztolotepec.

Mimiapan (San Mateo). Pueblo de la municipalidad de Zacapaala, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Mimila. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 11 habitantes.

Mimithí. Ranchería de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo con 571 habitantes.

Mimixtla. Rancho de la municipalidad de Chilopa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Mina. Antiguo cantón del Estado de Chihuahua; y conforme á la última división política, forma parte del Distrito del mismo nombre. El antiguo cantón poseía 19,488 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Guadalupe y Calvo, y Morelos, y en las secciones municipales de Piedra Larga, Dolores, San Simón Baborigame, Guachochic, Tohallana, San Juan Nepomuceno, y San Miguel.

Comprende los lugares siguientes:

Villa de Guadalupe y Calvo.

Los pueblos cabecera de las municipalidades y secciones, y además los de Navogame, Refugio, Bazonopa, Tenoriba, é Higuera.

Ranchos y rancherías: la Laguna, Cinco Llagas, Atascaderas, Santa Ana, Bajíos, Agua Blanca, Playa de la Cruz, San Rafael, Sombrecito, Granizo, Chicorimba, Cruces, Gentiles, Susogira, Agorcachic, Soledad Basigochito, Coyachic, Narayaguachic, Bascaburachic, Sumachichic, Ococherere, Tapaquichit, Bocachic, Selolachic, Paguechic, Brecusachic, Basaguechic, Machiriachic, Choqueta, Basigochic, Boquimora, Capochic, Cumisachic, GueRechic, Uregugachic, Naguagueriachic, Guillochic, Sareco, Bonachic, Gamanopuchic, y Tasarecua.

Son minerales: Guadalupe y Calvo, Morelos, San Javier, Refugio, Tahonas, Galeana, el Cuervo, San Rafael, el Triste, Zapopan, Coscomate, Piedra Larga, Tentaduras, San Simón, la Guitarra, San Francisco de Cruces, San Juan Nepomuceno, Huarachic, el Carnero, y la Higuera.

Mina. Distrito del Estado de Guerrero, comprendido en la región N.O. del Estado. Se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Coyuca.....	10,645 habitantes.
Cutzamala.....	6,880 "
Tlalchapa.....	4,110 "
Ajuchitlán.....	10,154 "
Totolapa.....	5,538 "

36,827 habitantes.

La cabecera es el pueblo de Coyuca.

Mina. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Bustamante; al S. García; al E. San Nicolás Hidalgo, y Salinas Victoria, y al O. Coahuila.

La sierra de Montañas, y los cerros de Enmedio, Fraile, Caja Pinta, y la Mulata, se encuentran en terrenos de la municipalidad, los cuales producen maíz, cebada, y frijol.

La población asciende á 3,014 habitantes, que se emplean en la agricultura, cría de ganado, y fabricación de piloncillo y aguardiente.

Componen la municipalidad: la villa de Mina.

Congregaciones: San José de la Papa, Adjuntas de arriba, de enmedio, de abajo, y San Bernabé.

Haciendas: San Francisco, y San Antonio.

Ranchos: Laguna del Chapote, Morteros, Sannado, San Nicolás, Huizache, Guadalupe, Arco, Rincón del Arco, Puí, Venado, Mirales, Puerto Blanco, Camileño, Escondida, Punta del Espinazo, Agua Nueva, Soledad, Soledad Nueva, Buey, Estacas, Cuartos, Tepozán, Barranco, Grulla, Chapote, San José de Montañas, Cuarto, Cerro de Enmedio, Sauz, Palma de afuera, Palma de adentro, Le-

obuguillal, Venadito, Mesa de la Loca, Norita, Cuales, Poza, Hedionda, Boca, y Jarita.

Mina. (Antes villa de San Francisco de Casas.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 2,213 habitantes. Se halla situada á 60 kilómetros N.O. de Monterrey.

Mina. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 6 habitantes.

Mina. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Mina. Rancho de la municipalidad de Jalostotillán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Mina. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Mina (D. FRANCISCO JAVIER). El 15 de Abril de 1817 desembarcó en la barra del río Santander D. Francisco Javier Mina, que siguió luego para Soto la Marina, á donde llegó el 22 con algunos compañeros.

Este famoso guerrero que contaba sólo veintisiete años, pues nació en Diciembre de 1789 en Navarra, después de abandonar sus estudios forenses, por la invasión de los franceses en el año de 1808, se lanzó á la patriótica campaña que con tanto heroísmo sostuvo el pueblo español; y después, cuando volvió á España Fernando VII, se filió en el partido liberal constitucionalista.

Tuvo que abandonar su patria porque se descubrió una conspiración en que estaba complicado, y que tenía por objeto restablecer el régimen constitucional, y con tal motivo pasó á Londres, donde trabó relaciones con el Dr. Mier y otros patriotas que le aconsejaron viniese á México á pelear por su independencia.

"Crea como muchos filósofos ilustres y como los más sabios españoles, que los tesoros del Nuevo Mundo habían ejercido un influjo funesto en la prosperidad y en la gloria de la España; por consiguiente, no se le puede acusar de haber obrado contra su país. Tampoco era de su obligación prestar obediencia á Fernando, á quien miraba como un enemigo público. No se unió con los enemigos de su patria como Coriolano, ni se vendió á una corte extranjera como Eugenio. Frustrada su empresa de restablecer la libertad en España, consagró su brazo á la defensa de la libertad en América."

Por eso mismo, "habiéndole propuesto armar corsarios, ¿Qué razón tenéis, respondió, para pensar que Javier Mina quiere despojar á sus inocentes compatriotas? Yo hago la guerra contra la tiranía, no contra los españoles."

D. Felipe de la Garza se retiró por no tener tropas suficientes que oponerle á Mina, quien con 320 hombres se puso en marcha para el interior el 24 de Mayo, apoderándose de 700 caballos mansos en la hacienda del Cojo, de la propiedad del coronel Quintero, dueño de la finca, que los había reunido para el ejército realista. El gobierno concentró su atención en aquel valeroso español, y mandó á contenerlo numerosas tropas, de las cuales encontró las que mandaba el capitán Villaseñor á quien derrotó en el Valle del Maz el día 8 de Junio de 1817; pero habiéndose encontrado en Peotillos el 15 de Junio con el coronel Armiñán que llevaba á sus órdenes 680 hombres de infantería y 1,400 de caballería, lo derrotó completamente á pesar de su excesiva superioridad numérica. En seguida se apoderó del Real de Pinos, que no había querido rendirse, y se dirigió para Jaujilla en cuyo fuerte se puso en relación con la Junta de gobierno que allí estaba establecida.

El 28 del mismo Junio atacó con 380 hombres al coronel Ordóñez, que con más de 800 soldados se hallaba en el Campo de los Arrastres, derrotándolo en pocos momentos, quedando muerto en el campo con su segundo el coronel Castañón y 300 soldados, y dejando 22 prisioneros.

Siguió su camino para el interior, pasando por la hacienda del Marqués del Jaral, donde se apoderó de 140,000

pesos del marqués, que era coronel del batallón que en su honor se llamaba de Moncada, y entretanto, en el fuerte de Soto la Marina se defendía heroicamente el mayor D. Juan Sardá con solos 60 hombres contra la división de Arredondo, compuesta de 1,625 de las tres armas, que no pudiendo vencer aquel pequeño y denodado grupo, tuvo que entrar en arreglos firmando una honrosa capitulación, que se violó miserablemente por el gobierno, que mandó fusilar á Sardá, y á las prisiones más rígidas á sus otros compañeros, faltando así á la palabra empeñada y al honor militar.

Mina asalló en seguida la ciudad de León, de la que fué rechazado, retirándose de allí al Fuerte del Sombrero en la sierra de Comanja, donde estaba fortificado D. Pedro Moreno, y en unión de D. Encarnación Ortiz y D. Miguel Borja se defendió con 650 hombres y 17 cañones mal montados.

El mariscal do campo D. Pascual de Liñán, que había llegado de España en Abril con el regimiento de Zaragoza que mandaba el coronel Luaces, marchó contra el Fuerte con 2,541 soldados de las mejores tropas, mandadas por Negrete, Luaces y Ruiz, con catorce cañones. Dió un tremendo asalto el 4 de Agosto, y fué rechazado con grandes pérdidas, así como también lo fué Mina en la noche del siete al ocho, en una salida que hizo al frente de 200 hombres, con el fin de ponerse en comunicación con el Padre Torres, y poder introducir víveres; pero en la siguiente noche logró salirse del fuerte, dejándole el mando al coronel Young.

Con una prodigiosa actividad reunió Mina en el Fuerte de los Remedios un convoy de víveres y municiones que pretendió llevar al Sombrero, acompañado de Ortiz y Borja; pero atacado por Ráfols en los Sauces á cuatro leguas de Silao, fué derrotado perdiendo la mayor parte del convoy. No se desalentó por esto, sino que reunió otro nuevo que logró llevar hasta la falda del Fuerte, donde acometido por todas las fuerzas sitiadoras, volvió á perderlo.

Entretanto Liñán redobló sus ataques, y en la tarde del 15 de Agosto dió un nuevo asalto en que fué rechazado perdiendo más de cuatrocientos hombres; los sitiados perdieron al valeroso é instruido Young á quien una de las últimas balas de los cañones realistas le llevó la cabeza, por lo que recayó el mando en el teniente coronel D. Juan Davis Bradburn.

En reducidísimo número, sin municiones, ni víveres ni más agua que la llovediza, los sitiados en medio de las mayores angustias prolongaron su defensa hasta el 19, en que por la noche intentaron romper el sitio mandados por D. Pedro Moreno; mas descubiertos, fueron completamente derrotados logrando salvarse apenas cincuenta hombres que marcharon al Fuerte de los Remedios, pues abandonados de la fortuna no llegaron á serlo del patriotismo.

Liñán ocupó el Sombrero en la mañana del siguiente día, y después de demoler las fortificaciones mandó fusilar á más de 200 prisioneros sin exceptuar á los heridos y á los enfermos, que tan acostumbrados así estaban á estas espantosas carnicerías en que no se respetaba ni la humanidad, ni las leyes de la guerra, ni la palabra empeñada, ni el valor de los vencidos.

Siguieron Mina, Moreno y demás vencidos del Fuerte del Sombrero peleando en el de los Remedios que mandaba el Padre Torres, así es que Liñán marchó sobre ellos y les puso sitio el 31 de Agosto; pero lograron salirse Mina y sus compañeros, y unidos con Ortiz en la Tlachiquera, avanzaron sobre la hacienda del Bizcocho que ocuparon después de una fuerte resistencia, fusilando en represalias á treinta prisioneros y poniéndole fuego á la hacienda. En seguida marchó Mina sobre San Luis de la Paz y lo ocupó á viva fuerza, partiendo luego para el Fuerte de los Remedios, de donde se desprendió una sección de más de mil hombres para perseguirlo

mandada por el coronel Orrantía que lo encontró en La Caja el 10 de Octubre y lo derrotó. De allí siguió con una pequeña partida de caballería huyendo y perseguido por todas partes, hasta que por fin el 26 de Octubre llegó al rancho del Venadito y por primera vez después de muchos días, se acostó á dormir creyéndose seguro.

Orrantía lo perseguía sin descanso; y sin saber qué rumbo seguir, supo en Silao por un eclesiástico el derrotero de Mina, por lo que lo sorprendió en la madrugada del 27, haciéndole prisionero. Allí murió peleando hasta el último instante D. Pedro Moreno; y llevado Mina á presencia de Orrantía, le increpó éste su conducta contra Fernando VII, á lo que el ilustre navarro le contestó con sarcasmo y desprecio; irritado el coronel realista comió la villanía de sacar la espada y pegarle con ella, por lo que entonces Mina le contestó con dignidad: "Siento haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho más amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español, ni el carácter de soldado."

Su nombre inspiraba tal pánico á los realistas, que habiendo hecho una salida los sitiados de los Remedios en una noche, al grito de *Mina, Mina*, huyeron los sitiados creyéndose atacados por aquel general.

Fué conducido ante Liñán y fusilado frente al Fuerte el 11 de Diciembre de 1817, aquel valeroso joven cuya expedición según el juicio del mismo Alamán, "forma un episodio corto, pero el más brillante de la revolución mexicana."—LUIS PÉREZ VERDÍA.

Mina de Agua. Ranchería de la municipalidad de Temascaltepec, Distrito de Tejupilco, Estado de México, con 900 habitantes.

Mina de Animas. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Mina de Carlos. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 85 habitantes.

Mina de las Cruces. Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Mina de Plata. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Mina de Santa Rita. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Mina Flor. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Mina ó Llano Verde. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 63 habitantes.

Mina Tapada. Mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Mina Vieja. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce cinabrio.

Mina Vieja. Mineral de la jurisdicción de Chicontepec, Estado de Veracruz. Produce plata y cinabrio.

Minas. Pueblo de la municipalidad de Tlacoachistlahuaca, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero. Se halla situado á 39 millas al N.E. de Ometepec. Sus terrenos son fértiles, amenos, y poblados de árboles frutales, existiendo minas de piedra imán y de hierro. Los habitantes ascienden á 260 habitantes, ocupados en la agricultura, y principalmente en el cultivo del añil y cría de ganado.

Minas. Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz, á 30 kilómetros al E. de la cabecera del cantón.

Forman la municipalidad: el expresado pueblo, y las congregaciones y rancherías denominadas: Rinconada, Quiahuiscautla, Zomelahuacán, Carboneras, Molinillo, Huapala, y Landageo.

Como mineral, véase Zomelahuacán.

Minas. Congregación del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Minas. 16 ranchos del mismo nombre distribuidos de la manera siguiente:

Chiapas. Uno del departamento de Chiapa, municipalidad de Trinidad de la Ley.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 9 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.

Michoacán: Dos del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 24 y 8 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, con 44.—Otro del Distrito y municipalidad de Maravatío, con 22.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juchitán, municipalidad de Tapana.—Otro del Distrito de Juquila, municipalidad de San Pedro Mixtepec.

Puebla: Uno del Distrito de Chalchicomula, municipalidad de San Salvador.—Dos del Distrito de Matamoros, municipalidades de Izúcar y Epatlán.

Querétaro: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Ciudad Victoria.—Otro del Distrito del Sur, municipalidad de Maxiscatzfn.

Minas. Cerro al S.O. de la hacienda de la Cañada, municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Minas. Cerro y mineral de la jurisdicción de Papasquiario, Estado de Durango. Produce plata y plomo.

Minas. Mineral de la jurisdicción de Sayula, Estado de Jalisco. Produce plata.

Minas. Cerros de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León.

Minas. Cerros y mineral de la jurisdicción de Tetalcala, Estado de Morelos. Produce plata y plomo.

Minas. Elevada montaña que da principio á una cadena mineral, en terrenos de la hacienda de Ajuchitlán, Distrito de Tolinán, Estado de Querétaro; se dirige al E. hasta la Mesa de la Erre, donde cambiando su dirección al N. va á terminar en la Higuera, recorriendo una extensión de 15 leguas. La corta el río del Extoraz.

Minas. Río tributario de Bobos, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Minas (Escuela de). El tribunal de Minería se erigió el 4 de Mayo de 1777. Tenía por objeto mejorar el estado decadente de ese ramo, corregir los abusos introducidos, y precaver las quejas que de ellos resultaban. Pidió también se hicieran nuevas ordenanzas del ramo, que llevan la fecha en Aranjuez á 22 de Mayo de 1783, y por ellas se determinó se estableciera el seminario propuesto por los diputados, que debería servir para los estudios metalúrgicos.

Mientras se formaba un edificio que cumpliera con todas las condiciones apetecidas, el colegio se abrió provisionalmente en la casa contigua á la iglesia del Hospicio de San Nicolás, el 1º de Enero de 1792, día en que se dió por erigida y fundada la Escuela.

Por escritura de 14 de Marzo de 1792 fué comprado el terreno en que se levantó el edificio actual, conocido bajo el nombre de casa de Mascarones ó de Nilpantongo. Para evitar gastos, se pensó poner el colegio en San Pedro y San Pablo, y después en la casa del mariscal de Castilla; pero presentándose algunas dificultades, el tribunal dispuso en 31 de Enero de 1797 que se procediese á la obra. D. Manuel Tolsa presentó los planos el 16 de Marzo, y aprobados comenzó la fábrica el día 22. Conforme á este proyecto, la casa no debía tener más de un solo piso, razón por la cual fué necesario variarlo. Tolsa presentó los nuevos planos el 27 de Junio del mismo año de 1797, y admitidos, continuaron los trabajos hasta el 25 de Noviembre en que fueron suspendidos. Se prosiguieron en 6 de Mayo de 1799, y quedaron terminados el 8 de Abril de 1813.

Para este año los alumnos estaban ya en el colegio. Casi apenas terminado, comenzó á resentirse, presentando cuarteaduras y despiomes que hacían indispensable su

reparación. Desde 1824 se presentaron proyectos al intento, que basados en gruesas cantidades hicieron nacer la idea absurda de destruir el edificio, ya que no había el dinero bastante para conservarlo; por fortuna se presentó el hábil arquitecto D. Antonio Villard, quien ofreció terminar la obra por la suma de 97,435 pesos. En consecuencia, los colegiales fueron trasladados en 1830 á la casa conocida por del Emperador, hoy hotel de Iturbide, en donde permanecieron hasta el fin de las reparaciones. Así pudo salvarse un edificio de los más notables y primorosos de México, y que ninguna ciudad de Europa desdeñaría tenerlo en una de sus plazas principales.

En 1865 fué ocupado parte del edificio por el Ministerio de Instrucción pública y cultos, y otra por la Academia de Ciencias; en 1866 se trasladó á él el Ministerio de Justicia.

El antiguo Colegio de Minería es hoy la Escuela de Ingenieros, y ocupa uno de sus departamentos la Secretaría de Fomento.

Minas (Santa Catarina). Pueblo y mineral, cabecera de municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 1,167 habitantes. Se halla situado á 2 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,698 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Minas (Santiago). Pueblo y mineral, cabecera de municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 507 habitantes.

En chatino lleva el nombre de Xhinú, que quiere decir: coconete. Conetl en mexicano quiere decir: niño ó niña, y su plural es cocone.

Se halla situado á 19 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 400 metros sobre el nivel del mar.

Sus minas en trabajo son: Aurora, San Pascual, Santos Reyes, Santo Domingo, San Agustín, San Bartolo, San Juan Bautista, y Providencia.

El clima es cálido y húmedo.

Minas del Rosario. Sierra de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León.

Minas de San Rafael. Congregación del municipio de Carbonera, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Minas Grandes. Congregación del municipio de Charcas, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Minas Negras. Mineral de la jurisdicción de Mezquital, Estado de Durango. Produce plata.

Minas Nuevas. Mineral de la jurisdicción de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua. Produce oro y plata.

El mineral fué descubierto en 1631. Se halla elevado sobre el nivel del mar 1,531 metros. Posee 9 minas de plata, empleándose en el beneficio el sistema de amalgamación. El clima es frío.

Minas Nuevas. Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 600 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo y mineral de Minas Nuevas.

Comisaría de Tepustete, y las Lomas.

Rancho de Bachonobampo.

Minas Nuevas. Pueblo y rico mineral, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Este mineral fué descubierto á principios de este siglo, y se halla situado á 8 kilómetros al O. de la ciudad de Alamos. Se halla en explotación, y produce plata, que se beneficia por el sistema de panes.

Minas Prietas. Mineral de plata del Estado de Sonora, al E. de la ciudad de Ures, en la misma sierra, y al S.O. de Aigamé. Estas minas, en otro tiempo bonancibles, se trabajan en pequeña escala por falta de recursos de los empresarios.

Minas Prietas. Hacienda de la municipalidad de San José de Pimas, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Minas Viejas. Hacienda del municipio y partido del Malz. Estado de San Luis Potosí.

Minas Viejas. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Minas Viejas. Sierra y mineral de plata de la municipalidad de Villaldama, Estado de Nuevo León.

Minas Viejas. (Véase Zacazontla.)

Minatitlán. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el Seno mexicano; al E. el partido de Huimanguillo, de Tabasco; al S. el Estado de Oaxaca, y al O. el cantón de Acayucan. El territorio del cantón es plano, y surcado por innumerables ríos; el Coatzacoalcos, nace en las montañas que recorren la parte S. del istmo; corre por el terreno quebrado de Santa María Chimalapa, en donde es conocido con el nombre de Río del Corto; recibe numerosos afluentes, siendo los principales, en Veracruz, el Chalchijapa, Jumuapa, Xaltepec, Coacahpa, y Uspanapa.

El clima es cálido, húmedo y enfermizo, y los terrenos extremadamente fértiles y abundantes en bosques de preciosas maderas, entre las que se cuentan: la caoba, caobilla, cedro, ébano, palo gateado, moral, rosa, y otras muchas, así como palos de tinte.

Las principales producciones agrícolas son: arroz, tabaco, frijol, maíz, caña de azúcar, café, ixtle, pita, goma elástica, sagú, y una rica variedad de frutas.

Lagunas principales del cantón: lagunas del Tortuguero, y Tecuanapa, comunicadas por pequeños arroyos con el río Uspanapa; la de la Oaxaqueña al N.E. del Súcil, se comunica con el Coatzacoalcos; la del Ostión al N. N.O. de Minatitlán, se comunica con el Seno mexicano por la Barrilla; la de Mexcalapan al O. S.O. de Minatitlán.

El cantón cuenta con 20,279 habitantes, distribuidos en 13 municipalidades, que son: Minatitlán, Oteapan, Zaragoza, Suchilapan, Minzapan, Pajapan, Chinameca, Coatzacoalcos, Moloacán, Ixhuatlán, Hidalgotitlán, Cosoleacaque, y Jaltipan. Los habitantes se ocupan en la agricultura y corte de maderas.

Minatitlán. Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situada en la margen izquierda del Coatzacoalcos, á 32 kilómetros por agua, de la desembocadura de dicho río. La población se asienta sobre una loma, limitada al N.E. por una cadena de cerros; al S. por los llanos de Tacoteno, y hacia otros puntos por lagunas que convertidas en pantanos en la estación del verano, contribuyen á aumentar la insalubridad de un clima extremadamente cálido. El corte de maderas que ha sido siempre de tanta importancia, y la explotación de los ricos terrenos del istmo, atrajeron en 1829, 30 y 31, expediciones francesas, estableciéndose una colonia de funestos resultados, pues el excesivo calor, los insectos, y las enfermedades, determinaron el lamentable fin de aquella, con la muerte de la mayor parte de los colonos, y la emigración de los restantes, en el estado más deplorable, al interior de la República.

La municipalidad comprende 3,717 habitantes, y las siguientes congregaciones: rancherías de Iguanero, San José del Carmen, Macayón, San Cristóbal, Chichigapa, y Cahuapa.

Mincuini. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Posee 478 habitantes, y los ranchos: Coyoles, Quemadillo, Terrero, Palma Redonda, las Monas, Esterillo, el Chijol, la Chiquita, el Ciruelo, Loma de la Yegua, Matacapulín, Loma del Higo, Piedra de Cal, Tecomate, Mirador, las Moras, las Animas, y Santa Fe.

Mineral del Espíritu Santo. Mineral y congregación, con 200 vecinos. Las minas fueron descubiertas hace cien años; el Sr. cura D. Juan Pastor Morales las explotó después de la independencia, y últimamente los Sres. Otamendi y Cagadevilla.

En las cercanías de este mineral se encuentra un ár-

bol cuya madera está, por explicarme así, incrustada con bellísimos filamentos que tienen todo el brillo de la escarcha de plata; se le conoce con el nombre de Curindarí.

Hay, á cuatro leguas de distancia, por el rumbo del N. de Huetamo, otro mineral que se dice produjo en otro tiempo mucho oro; la mina principal, llamada de San Ignacio, está hoy abandonada. Se explotan también en estos cerros el plomo y el estaño; se encuentran el carbón de piedra y la sal-gema.

En terrenos de este mineral abundan las sandías, melones, mameyes, chicos, anonas, timbiriches, y pitayas de la mejor calidad.

En los bosques abundan los micos, venados, chachalacas y faisanes.

En la misma serranía se encuentran unos cuadrúpedos conocidos con el nombre vulgar de Marticas, descritos extensamente por D. Juan José Lejarza con el nombre de Osos de Michoacán: son sumamente ágiles y vivos; tienen una especie de manos con las que se afianzan de los árboles, la cola es muy larga, y se sirven de ella lo mismo que los monos; este animalito se domestica, y le agrada mucho chupar á las gentes los dedos de las manos.

Mineral del Monte. Municipalidad del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Omitlán y Mineral del Chico; por el S. con Azoaytla; por el E. con Singuilucan, y por el O. con Pachuca.

La municipalidad posee 3,298 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: el Mineral del Monte, y Pueblo Nuevo. 5 barrios: Texoautla, Santa Rosalía, San Pedro, Escobar, y Guerrero.

Mineral del Monte. Pueblo y rico asiento de minas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 6,500 habitantes.

El Mineral del Monte se halla situado en una hoya que recorre el río del Carmen en la sierra de Pachuca, á los 20° 8' 22" 69 de latitud septentrional y 0° 27' 33" 45 de longitud E. de México, y á 2,670 metros sobre el nivel del mar (Parroquia). El terreno en que se asienta la población es en extremo quebrado, hallándose dominado al E. por las eminencias: San Hipólito, Cerro Alto, Judío, y Peña del Aguila; al S. por las del Ahuizote, Gallo, y Santa Agueda, y al O. por el Hiloche, y San Juan el Alto, hallándose por el N. abierta la cañada, que siguiendo las inflexiones naturales que determinan las vertientes de las montañas opuestas, desemboca en Omitlán dando salida al río del mismo nombre, conocido después con el del Carmen. En esta cañada y más adelante sobre el río, se hallan situadas varias haciendas de beneficio.

Los pórfidos traquíticos de la serranía de Real del Monte, dice el Sr. Burkart en su muy interesante informe, so presentan las más veces en las elevadas cumbres, aun cuando no es raro encontrarlos en lugares más bajos. Se distinguen por la mezcla de feldespato vídrioso, por las masas de esferolita que aparecen en ellos, y por la presencia de obsidiana, el pórfido de piedra pez y el ópalo de fuego.

Una cuestión que hasta hoy no se ha podido resolver: si el conglomerado de pórfido claramente estratificado que existe en el Real del Monte y el Huajolote, cerca del rancho de Tezuantla, y que contiene muchos granitos de cuarzo gris, corresponde al pórfido traquítico ó al metalífero, faltando observaciones sobre la posición relativa de estas rocas y el conglomerado. El pórfido metalífero de Real del Monte se presenta en los diversos puntos donde se encuentra en muchas variedades, que pueden referirse á las tres clases principales de pórfido feldespático, pórfido arcilloso y fonolita. El pórfido feldespático tiene una parte de feldespato compacto, ó bien este mismo íntimamente mezclado con sílice, y contiene cristales de feldespato y hornblenda, aunque el cuarzo es más raro. La fonolita se muestra subordinada al pórfido feldes-